



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

25 DE JULIO DE 2024  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02  
NÚMERO 599 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

**Lluvias dañan automóviles en Cuernavaca**

**Entrevista con Ixel Mendoza Aragón**



▲ Las lluvias dejaron afectaciones en diversas colonias de la capital, entre ellas la caída de un árbol, el colapso de una barda y encharcamientos e inundaciones en algunas casas. También se desbordó la barranca que cruza por las colonias Santa Martha y Ciudad Chapultepec. / ANGÉLICA ESTRADA / P8 / Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca

## Urge mejorar la norma electoral: TEEM

- Las lagunas de la legislación en la materia provocaron el aumento de judicialización del proceso a por lo menos el doble.
- Las acciones afirmativas son bondadosas, pero deben ser más efectivas para llevar los temas de las minorías a la agenda pública.
- El órgano electoral de Morelos tiene un rezago importante en la solución de asuntos que pueden causar problemas en el futuro, advierte.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P7

## AMLO y Claudia Sheinbaum visitarán Morelos

● Este viernes y sábado viajarán al estado el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como parte de la gira nacional que realizan en el proceso de transición.

REDACCIÓN / P9

## La gente está harta de la corrupción: Margarita González Saravia

● “La gente ya está harta de los temas de corrupción” en Morelos, aseguró la gobernadora electa durante una visita a Jojutla y confirmó que trabaja para limpiar la corrupción en donde se detecte. “Las finanzas son del pueblo” y cualquier uso indebido de los recursos públicos le afectan directamente a éste.

HUGO BARBERIRICO / P6

## Llevar a Graco ante la justicia, otro tema incumplido

● A pesar de que desde el inicio de su administración Blanco Bravo prometió proceder penalmente contra su antecesor, no prosperó ninguna de las más de sesenta denuncias presentadas ante la Fiscalía Anticorrupción.

LA JORNADA MORELOS / P9

**Opinión:** Miguel Trujillo Martínez y Rebeca Coral Méndez Ávila / P4 José Martínez Cruz y Marco Aurelio Palma Apodaca / P4 Enrique Guadarrama López / P5 Davo Valdés de la Campa / P5 Leonel Díaz Rogel / P6 Jorge León Schiaffino Pérez / P10 Roberto Rodríguez Soriano / P11



**La Jornada**  
Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director**  
Enrique Balp Díaz

**Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Subdirector editorial**  
Daniel Martínez Castellanos

**Opinión**  
Héctor H Hernández Bringas

**Coordinadora Administrativa y Publicidad**  
Magda García S

**Arte y Diseño**  
Hannibal Martínez  
Valerio Landa  
**Tecnología, Comunicaciones y Redes**  
Roberto G Albarrán Avendaño

**Reporteros**  
Erick Abraján Juárez  
Clara Viviana Meza  
Estrella Pedroza  
Angélica Estrada  
Hugo Barberi Rico

**Moneros**  
Miguel Ángel  
Omar

**Consejo Editorial**  
Gina Batista  
Jorge A. Cázares Clement  
José N Iturriaga de la Fuente  
Teodoro Lavín  
Óscar Menéndez  
Hugo Salgado Castañeda

**Publicidad**  
publicidad@lajornadamorelos.mx  
**Correo y Fotografía Ciudadana**  
correociudadano@lajornadamorelos.mx  
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por**  
Al Fin Verde SA de CV

**Internet**  
<http://www.lajornadamorelos.mx>  
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título  
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos  
 jornadamorelos  
 @MorelosJornada  
 @jornadamorelos

[lajornadamorelos.mx](http://lajornadamorelos.mx)

## EDITORIAL

### A la justicia electoral le queda chica la ley

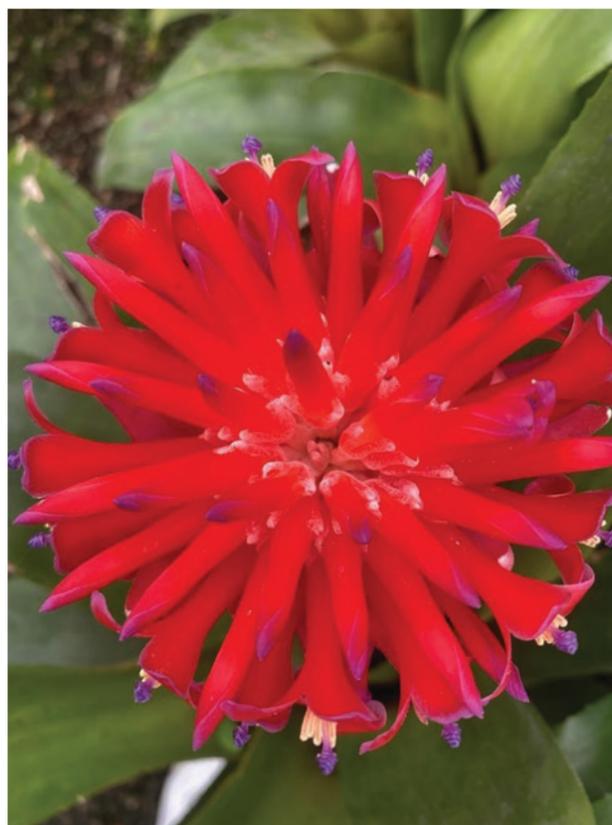
El objetivo básico de la justicia electoral es garantizar la democracia al asegurar la certeza en el otorgamiento de la representación popular y legitimar la elección de autoridades o representantes. El enunciado de la misión de los tribunales comiciales en México parece muy sencillo, pero su nivel de complejidad es grande no sólo por erigirse en el máximo intérprete de la voluntad popular expresa en las urnas -lo que de sí ya es difícil-, sino por la complejidad del sistema electoral de partidos políticos en México, tan complicado que incluso escapa al entendimiento de muchos funcionarios electorales.

La enorme desconfianza entre los actores políticos complica los procesos electorales, pero también lo hace la cantidad de añadidos que se han hecho a las leyes para garantizar que todos los grupos sociales. Esto incluye a los vulnerables, estén incluidos en los espacios políticos, a pesar de que esa inclusión no se ha traducido necesariamente en la ampliación de la agenda política a los problemas, inquietudes y atención de esos grupos que padecen desventajas históricas.

Lo que tenemos hoy en Morelos es una legislación electoral en esencia bastante antigua, a la que se han ido poniendo remiendos. Las acciones afirmativas no han funcionado para mejorar la atención a las minorías; los mecanismos de representación parecen alejarse cada vez de la voluntad popular o de las preferencias políticas del electorado; los órganos administrativos electorales se han erigido en intérpretes erráticos de la legislación, lo que ha llevado a que, pese a mantener una enorme confianza ciudadana, ésta se ha ido erosionando en los últimos años; las elecciones se han vuelto más caras, en gran medida por la cantidad de procesos judiciales emprendidos a partir de las muy diversas interpretaciones a cada norma; los partidos políticos y candidatos tienen cada día más facilidad para torcer la ley en formas que jamás se habrían pensado. Con todo ello, lo impresionante es que el sistema electoral sigue funcionando, básicamente por la acción de sus dos extremos; una ciudadanía que participa mayoritariamente en las elecciones, y unos tribunales que imparten la justicia electoral de forma honesta y apegada a derecho, aún en medio de las presiones de los actores políticos.

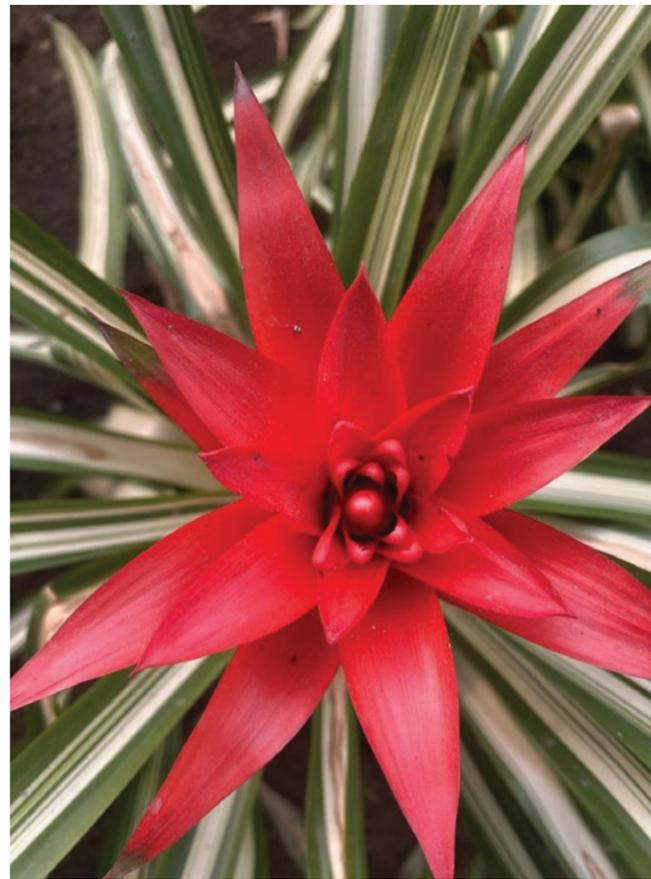
En Morelos, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado, Ixel Mendoza Aragón, he hecho junto con La Jornada Morelos una reflexión de elementos indispensables para la próxima reforma electoral, desde las acciones afirmativas y los casos de ausencia en las candidaturas o suplencias, hasta el financiamiento de los órganos electorales y la delimitación puntual de sus responsabilidades, donde debe incluirse los procesos para sancionar a funcionarios electorales (incluidos consejeros) que arriesgan la integridad del proceso electoral.

Los legisladores tendrían que ser más ambiciosos aún para proponer, por lo menos en términos locales, una reforma electoral más profunda que garantice la inclusión de todos los sectores sociales no en cargos unipersonales, sino en la agenda pública; una que obligue a tratar los temas de mujeres, indígenas, diversidad sexual, juventud, ancianidad, discapacidad, junto con los de las mayorías, más allá de las cuotas políticas. Es posible y hay tiempo.



## • FOTO CIUDADANA

▼ Fotos: Julián Pérez Rabadán



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



## A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



# Debemos disminuir los delitos más allá de la percepción de inseguridad: Urióstegui

ANGÉLICA ESTRADA

La disminución de cinco puntos porcentuales en la percepción de inseguridad en Cuernavaca, reportados por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), fue celebrada por el alcalde, José Luis Urióstegui Salgado, sin embargo aseguró que más allá de estas mediciones “por lo que se trabaja es por combatir los delitos; de nada nos sirve que el porcentaje de percepción sea del 30 por ciento, cuando los delitos se siguen cometiendo; así que pasar del 87 al 82 por ciento, no es importante para mí”, refirió.

Señaló que el reforzamiento en las acciones de prevención sigue siendo una prioridad, considerando que “en la medida en que cada área esté reforzada y que cada uno haga lo que le corresponde, es como se va a garantizar la seguridad”.

Cuestionado respecto a, si se ha notado la presencia de nuevos grupos delictivos que operen en la capital, Urióstegui Salgado aseguró que no, reconociendo que mantienen presencia aquellos que han señalado autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

Según la ENSU, en Cuernavaca se pasó del 87 al 82 por ciento de los ciudadanos que consideran inseguro vivir en la capital morelense; siguen siendo las mujeres las que mayormente se sienten inseguras y es en los cajeros automáticos donde más temor sienten de ser víctimas de delitos como robos.

El estudio, correspondiente al mes de junio del 2024, muestra un cambio en torno a la percepción social sobre inseguridad pública: en marzo pasado el 87 por ciento de los ciudadanos consideró inseguro vivir en el municipio, lo que significa una reducción de cinco puntos porcentuales.

Sn embargo, respecto al mismo mes del año anterior, donde la per-

cepción de inseguridad era del 77.4 por ciento, hay un incremento también de casi cinco puntos.

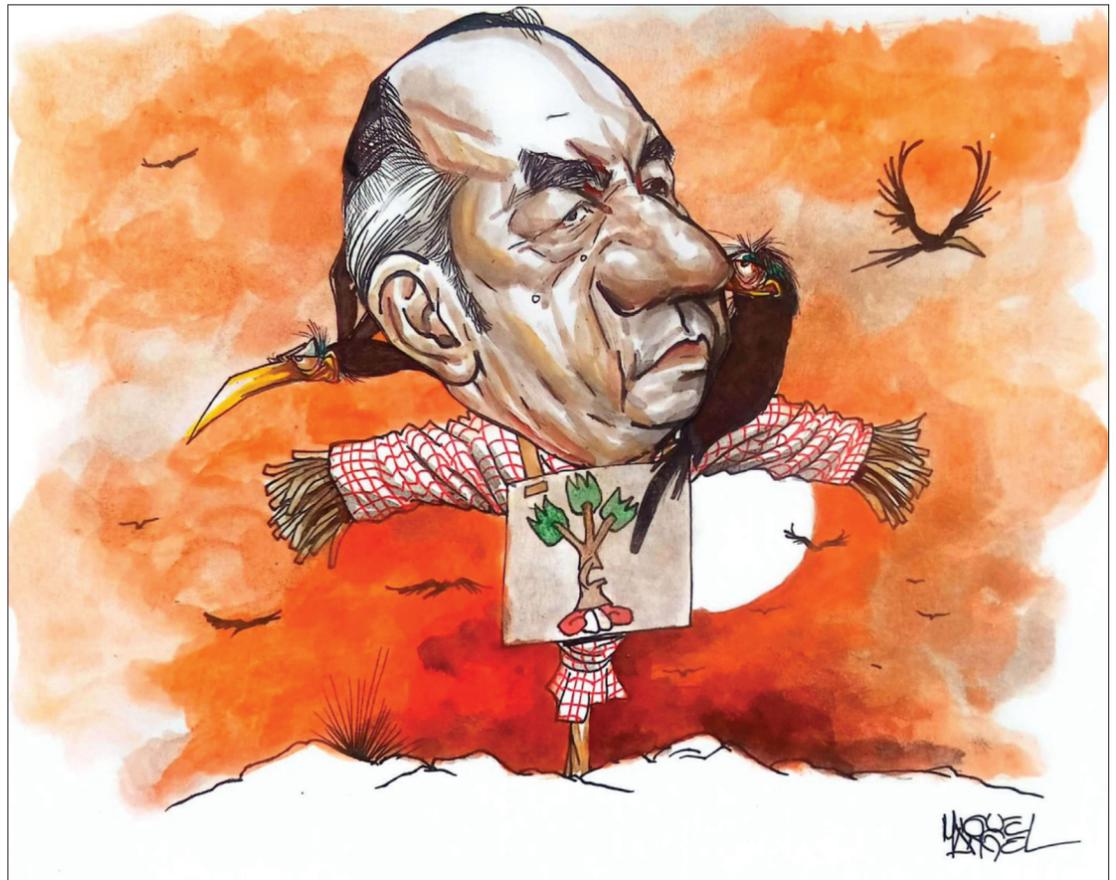
Los cajeros automáticos, siguen siendo los lugares donde más vulnerables se sienten los ciudadanos (67.9%), seguido del transporte público (57.3%), las carreteras (53.7%) y bancos (52.9%).

En el mismo sentido y al distinguir por sexo, en junio de 2024, 74.7% de las mujeres manifestó sentir inseguridad en los cajeros automáticos localizados en la vía pública y 68.3 %, en el transporte público. De los hombres, 60.2 % manifestó sentir inseguridad en los cajeros automáticos localizados en la vía pública y 55.5 %, en el transporte público.

Las ciudades con mayor porcentaje de población que se sintió insegura fueron: Fresnillo (94.7 %), Naucalpan de Juárez (89.2 %), Uruapan (86.8 %), Irapuato (84.8 %), Tapachula (84.7 %) y Zacatecas (84.7 %).

Pese a que en la ENSU solo se mide a la población que radica en Cuernavaca, estos resultados dan una estimación de la percepción de inseguridad en todo el estado.

EL AMBULANTAJE • MIGUEL ÁNGEL



## Vinculan a proceso a adolescente por segundo homicidio

LA JORNADA MORELOS

La noche del 15 de julio horas después de su presunta participación en el asesinato de un policía industrial bancario en Cuernavaca, el adolescente Maximiliano “N” de apenas 16 años, a bordo de una motocicleta disparó en contra de un taquero en Temixco a quien mató; con ese argumento y datos de prueba suficientes, la Fiscalía General de Morelos obtuvo una segunda vinculación a proceso del menor por su presunte responsabilidad en ese segundo homicidio calificado.

De acuerdo con un comunicado de la Fiscalía, “el Agente del

Ministerio Público Especializado en Adolescentes (AMPEA), adscrito a la Fiscalía Metropolitana, obtuvo de un juez del Tribunal Unitario de Justicia penal para Adolescentes (TUJPA), un auto de vinculación en contra de un adolescente en contacto con la ley, por su presunta responsabilidad en la conducta antisocial de homicidio calificado cometido en contra de un masculino en un negocio del municipio de Temixco”.

En la audiencia, la parte acusadora presentó las evidencias recolectadas contra el adolescente, a quien también se aseguraron dosis de metanfetaminas, por lo que también se le vinculó a proceso por delitos contra la

salud con fines de suministro, El juez concedió sesenta días para el cierre de la investigación y mantuvo la medida cautelar de internamiento preventivo para el adolescente.

“Adicionalmente, el adolescente enfrenta un segundo proceso por su presunta responsabilidad en los hechos donde perdiera la vida un elemento de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar (PIBA), al encontrarse en servicio establecido en el centro de acopio y transferencia ubicado sobre la avenida Estado de Puebla, en la colonia Polvorín de la capital del estado, durante la madrugada del mismo 15 de julio”, concluye el comunicado.



### 5K Carrera con Causa

X1 UN BULTO DE CROQUETAS

RAMA: VARONIL Y FEMENIL (CON O SIN PERRITOS)

¡Más información!  
777 420 1840  
¡REGÍSTRATE AQUÍ!



**SEPTIEMBRE 8**  
**2024**  
**07:00 AM**  
PLAZA CEDROS

**¡SÚMATE**  
POR LOS PERRITOS EN SITUACIÓN DE CALLE!

## PERR@T@N

### JIUTEPEC 2024



## SALUD PARA TODOS

## Los riesgos del sobrepeso y obesidad en el embarazo

MIGUEL TRUJILLO MARTÍNEZ\*  
REBECA CORAL MÉNDEZ ÁVILA\*\*

El embarazo es quizá la etapa más deseada de la mujer en edad reproductiva, un período biológico normal pero en sí mismo complejo, ya que confluyen factores fisiológicos y psicológicos, es la etapa que transcurre entre la concepción y el parto, consta de 288 días en el que se distinguen fundamentalmente 2 periodos: el periodo de formación del pequeño embrión y que consta de las primeras 8 semanas de gestación y el periodo fetal que va desde la semana 9



▲ Foto: Marco Polo Guzmán Hernández/  
Cuartoscuro.com.

hasta la 41 de gestación, o hasta que finaliza el embarazo sea por parto o por cesárea.

El sobrepeso y la obesidad en la población mexicana son un problema muy frecuente y que incrementa los riesgos de desarrollar enfermedades crónicas. La obesidad en mujeres de edad fértil es, hoy por hoy en nuestro país, una epidemia no infecciosa, que influye gravemente en la salud reproductiva, incrementando la posibilidad de padecer infertilidad, dificultando la concepción espontánea e incrementa el riesgo de abortos.

Ya en la etapa del embarazo, la obesidad es un problema de salud pública, muy común entre nuestra población morelense, que incrementa los riesgos durante el embarazo y el parto, y también después de éste; las mujeres que cursaron un embarazo donde hubo obesidad, pueden desarrollar hipertensión y diabetes; y en sus bebés, pueden incrementar el riesgo de nacimiento por cesárea, malformaciones congénitas, macrosomía, e incluso muerte materna, o del producto.

La incidencia de obesidad en el embarazo a nivel mundial oscila entre 11% y 25%. En México el número de gestantes con obesidad ha ido en aumento, coincidiendo con una edad materna avanzada al momento del embarazo. La ganancia ponderal es un fenómeno complejo que implica cambios de las funciones del cuerpo y del metabolismo materno, aunado al metabolismo placentario y el volumen del líquido amniótico.

La ganancia ponderal deseable durante el embarazo en mujeres que inician un embarazo con Índice de Masa Corporal normal (18.5-24.9 kg/m<sup>2</sup>), va de 11.35 a 15.89 kg, es así que las mujeres

tienen un peso normal (sin sobrepeso u obesidad) antes de embarzarse y una ganancia de peso durante el embarazo según las recomendaciones, muestran menores probabilidades de complicaciones que las mujeres que inician con peso normal y terminan en obesidad.

La obesidad materna promueve la resistencia a la insulina y el riesgo de desarrollar diabetes gestacional, también juega un papel importante en el riesgo del desarrollo de la preeclampsia. Los hijos nacidos de mujeres embarazadas con obesidad tienen riesgo de complicaciones que se relacionan con desarrollo de obesidad, síndrome metabólico, hipertensión, riesgo cardiovascular y diabetes mellitus. Es aquí donde reside la importancia de contar con el conocimiento de los riesgos que conlleva la obesidad tanto para la madre como para el producto, tomando en cuenta que esta condición se puede prevenir y modificar.

¿Qué se recomienda? El monitoreo de la ganancia ponderal durante la gestación permite evitar que una mujer con normopeso se convierta en una gestante con sobrepeso u obesidad, y que una mujer con sobrepeso u obesidad aumente el riesgo de sufrir complicaciones obstétricas.

Es esencial tener una alimentación correcta antes y durante la gestación, la dieta debe ser completa en cantidad, equilibrada en todos los grupos de alimentos e inocua, es decir que no sea portadora de microorganismos o toxinas. Además, debe adecuarse a la etapa del embarazo en que se encuentra la mujer. No se puede dejar de lado los gustos alimentarios que tiene cada persona, su cultura y su economía, sin que ello signifique que se deban sacrificar sus otras

características. En otras palabras, realizar elecciones orientadas a un estilo de vida saludable.

¿Estás pensando embarazarte? Acude con un profesional de la salud de 3 a 6 meses antes de planear el embarazo para actualización de vacunas, tamizajes como Papanicolaou, colposcopia y exploración clínica de la mama, evaluación de tu estado metabólico, es decir una consulta preconcepcional.

¿Ya estás embarazada? Necesitas acudir con un profesional de la salud antes de las 12 semanas de gestación (antes de los 3 meses) para identificar que el embarazo sea intrauterino, corroborar la vitalidad fetal y contar con la oportunidad de realizar en tiempo y forma los tamizajes ecográficos de 1er trimestre fundamentales para identificar condiciones adversas en el embarazo y el riesgo metabólico (diabetes en el embarazo)

Tu cuidado y vigilancia por un personal de la salud experto en esta etapa influye directamente en la salud y bienestar tanto de tu bebé como el tuyo.

**\*Médico Especialista en Medicina Familiar. Doctor en Ciencias en Epidemiología. Adscrito al HGZ MF No. 7. Correo electrónico: csmet@hotmail.com**

**\*\*Médica Especialista en Ginecología y Obstetricia. Adscrita al HGZ MF No. 7. Correo electrónico: corallillotai@yahoo.com.mx**

## AYOTZINAPA Y LA HISTORIA DEL HORROR DE LA MILITARIZACIÓN

JOSÉ MARTÍNEZ CRUZ Y  
MARCO AURELIO PALMA APODACA

La militarización de la seguridad pública únicamente ha significado la creciente violencia y aumento en las violaciones a los derechos humanos. La lucha por una seguridad ciudadana con respeto a los derechos humanos sigue siendo una tarea prioritaria en nuestro país para garantizar el acceso a una vida libre de violencia. Hacer un recuento histórico del papel del Ejército en las políticas represivas, contrainsurgentes y de terrorismo de Estado, nos permite asegurar que a pesar de que se trata de ocultar las atrocidades cometidas durante décadas por militares a las órdenes de gobiernos autoritarios y represivos, tarde o temprano sale la verdad a la luz de las investigaciones independientes o de las propias instancias creadas por el Estado, como recientemente ha sido el caso del informe del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico y el Acceso a la Verdad que ya fue entregado a Gobernación y será público en poco tiempo, así como el Informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia sobre el caso Ayotzinapa, que concluyó claramente señalando que las desapariciones fueron responsabilidad del Estado y que el Ejército tuvo una participación por acción y por omisión en las desapariciones.

En éste contexto, la carta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, es un claro intento de ocultar el papel desempeñado por el Ejército en la infiltración de los movimientos sociales, en labores de espionaje dentro de la propia Normal Rural, de su vinculación con sectores de la delincuencia organizada, de la corrupción ligada al trasiego de drogas y sobre todo de sus prácticas violatorias de derechos humanos como son las desapariciones y torturas que se cometen en las

mismas instalaciones de los campos militares en Guerrero, desde la época del terrorismo de Estado contra el movimiento insurgente del Partido de los Pobres en la Sierra de Atoyac hasta Ayotzinapa misma.

El documento enviado por López Obrador no incluye la información que han estado esperando los padres y madres de los estudiantes normalistas hace casi ya 10 años, desde aquel 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, es decir, el paradero y lo ocurrido con veracidad en ese crimen de lesa humanidad. Solamente hace un recuento de las acciones legales que han permitido detener a 119 funcionarios y servidores públicos desde el ex Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam y 17 militares entre otros implicados en las desapariciones, como la muestra del máximo avance en una investigación que dirige el propio presidente de la república. Lo más relevante sin embargo es la defensa absoluta del papel del Ejército para negar su participación en las desapariciones y el ataque sistemático en contra de las organizaciones defensoras de derechos humanos que han asesorado a los familiares de Ayotzinapa durante casi una década. ¿En dónde están los desaparecidos? Es la pregunta que no tiene respuesta en este documento firmado por López Obrador.

Durante décadas hemos coincidido en la lucha por la defensa de los derechos humanos con organizaciones que desde la montaña de Guerrero, como Tlachinollan, o la Ciudad de México, como el Centro Miguel Agustín Pro, que se han comprometido a fondo en el acompañamiento nacional e internacional a los familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, logrando la intervención del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes mediante un mandato de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a pesar de los obstáculos que el gobierno mexicano ha tratado de imponer a su labor. Los informes

han sido públicos y han aportado información y análisis relevante sobre lo ocurrido en Ayotzinapa, no solamente sobre el papel del Ejército, sino todo el andamiaje del Estado que permitió que un evento de tal naturaleza pudiese haberse efectuado así.

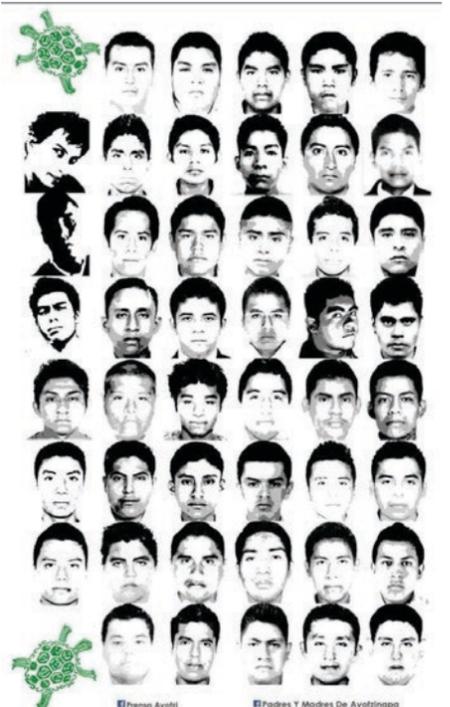
Llama la atención que uno de los aspectos fundamentales del debate actual sea el papel del Ejército, ya que aun cuando López Obrador se comprometió a la desmilitarización de la seguridad pública durante su campaña electoral de 2018, llegamos al final de su mandato con el reforzamiento del papel del Ejército en todas las áreas de la vida social y económica en nuestro país, lo que prefigura una situación sumamente compleja para el siguiente gobierno que tendría que desmontar éste aparato si se pretende llegar a esclarecer la verdad histórica en el caso Ayotzinapa y en los casos históricos ocurridos durante el periodo de 1965 a 1990.

Por eso es que acompañamos a los padres y madres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, que nuevamente bajarán de la montaña de Guerrero a reunirse para estudiar la respuesta que darán estos días de la marcha por la 118 jornada de acción global y la reunión que tendrán el 29 de julio con el Presidente y con Claudia Sheinbaum la Presidenta Electa. No esperamos mucho, sólo que asuman el compromiso de llegar a la verdad y la justicia, dicen con cierta tristeza.

“No queremos venganza alguna, sino que haya justicia para que ninguna persona sufra el dolor de la desaparición de un familiar, como lo hemos padecido nosotros y que ha significado que varios padres y madres se hayan muerto de tristeza por no saber el paradero de sus hijos, me dice agradeciendo el apoyo y solidaridad de las organizaciones sociales y sindicales del Pacto Morelos por la Soberanía Alimentaria y Energética, en ésta lucha desde hace ya casi 10 años”, nos expresa-

ron Don Clemente, Don Tanis y Melitón Ortega, familiares de los 43 de Ayotzinapa.

Saludamos la reunión de la Asamblea Nacional Popular del 27 de julio al 3 de agosto a realizarse en las instalaciones de la Normal Rural de Ayotzinapa, donde exigirán que se vaya a fondo y no se encubra a quienes participaron encubiertos en la propia Normal o en el Juzgado de Barandillas donde fueron llevados cuando menos 17 estudiantes y luego fueron torturados y desaparecidos. Seguiremos apoyando su lucha por la verdad y la justicia, porque si vivos se los llevaron, vivos los queremos, fue el Estado y fue el Ejército.



▲ Imagen: cortesía de los autores



## PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANISMOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ\*

Señalé la vez pasada que un ejercicio de evaluación de los organismos públicos de protección de los derechos humanos es indispensable para su mayor fortalecimiento y para aumentar su credibilidad ante la sociedad. En ese sentido va el resultado de un ejercicio académico, que puede tener aplicabilidad en la práctica. Es susceptible de ser utilizado por esas instituciones, por la sociedad civil y por la academia.

La propuesta de evaluación la realicé con Luis Raúl González Pérez (capítulo de El Libro Blanco de los Derechos Humanos, editado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán). El objetivo es contar con un modelo de medición del ejercicio de la autonomía de las comisiones de derechos humanos del país, que permita conocer cómo hacen valer las herramientas y mecanismos que les brinda la Constitución y las leyes, al recibir, investigar y resolver quejas y denuncias. Se trata de verificar si ejercen a plenitud la autonomía que tienen reconocida, la cual representa una garantía institucional para el desempeño de sus funciones. Al respecto, emerge la fórmula autonomía institucional-obtención de resultados: a mayor y mejores resultados hay mayor ejercicio de la autonomía, en contraparte, resultados exigüos es síntoma de una autonomía menguada o declinada. En la propuesta va de la mano lo cuantitativo y lo cualitativo de su labor. Una calificación óptima se consigue al tener los mejores resultados en cantidad y en calidad. El mayor valor de la medición se otorga cuando hay impacto real de los resultados en la población, en el desarrollo de los derechos humanos y en la conformación de políticas públicas.

Entre las premisas de la propuesta está la de analizar cuatro documentos que pueden generar las comisiones públicas de derechos humanos: A) Recomendaciones emitidas, por tratarse de la máxima expresión de su actuar; B) Acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la aprobación de nuevas leyes o reformas legislativas, que pueden ser contrarias a derechos humanos; C) Informes especiales publicados, que reflejan el análisis de una problemática social que incide en los derechos humanos y D) Promoción ante las autoridades competentes de propuestas para formular iniciativas de reformas legales que, en su momento, sean presentadas ante el Congreso, encaminadas a mejoras legislativas a favor de los derechos humanos. A cada uno de ellos se da un puntaje determinado, el cual aumenta al acreditar los diversos indicadores de medición asignados a cada documento evaluado.

En las variables de medición se incluyen las acciones y omisiones institucionales ante casos relevantes y mediáticos (lo que se dejó de hacer, no se hizo o no se ejerció). En ese sentido alcanzan relevancia los siguientes aspectos: A) apertura de oficio de un expediente, B) solicitud y seguimiento de medidas cautelares, C) ejercicio de la facultad de atracción, D) gestiones pertinentes y oportunas a favor de las víctimas, E) dar vista durante el trámite del expediente al órgano interno de control de la dependencia de algún servidor público que retrasa o niega colaborar en la investigación, F) acreditar un patrón de conducta de violaciones de derechos humanos,

G) establecer un precedente no jurisdiccional, H) propuesta motivada de establecer o mejorar políticas públicas, I) promover ante autoridades competentes modificaciones legales a favor de los derechos humanos, J) señalar la

obstrucción de las autoridades al trabajo institucional y, K) convocar a rueda de prensa y entrevistas en medios de comunicación.

La temporalidad de la medición se debe corresponder con el informe anual de actividades del Ombudsperson objeto de evaluación, lo que permite contar con datos aportados por la propia institución. No se establece un mínimo de puntos para acreditar la actuación autónoma, aunque se debe considerar que, en el caso de las Recomendaciones, entre mayor sean los puntos que se desprendan de las mismas refleja un mayor ejercicio autónomo durante la investigación del caso, pues refleja la utilización de los instrumentos legales. En las Recomendaciones se distingue entre no aceptada, cumplida totalmente y cumplida parcialmente, así como las acciones u omisiones posteriores al primer y tercer supuesto. Asimismo, se distinguen en las Recomendaciones no aceptadas, aquellas que lo fueron por falta de solidez argumentativa y de evidencias o por omisiones en la investigación, lo cual lo hace valer la autoridad destinataria.

Una alternativa para realizar la evaluación propuesta, la cual debe ser periódica, sería a través de un Observatorio de los organismos públicos de defensa de los derechos humanos, que permita desde la academia y de la sociedad civil analizar su actuación con un enfoque integral. Ese es el camino que se debe emprender, para bien de las propias instituciones y de la sociedad en general.

\* Investigador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) / eguadarramal@gmail.com

## ALGO COMO UNA FRUTA

### Las revueltas de la barranca

(Última parte)

#### DAVO VALDÉS DE LA CAMPA

Las revueltas de la barranca son abejas volando sobre las flores y comunicándose conmigo en un idioma que solo pocos entendemos; son sonidos de pájaros arriba de los árboles revelando su alegría; son grillos y chicharras disfrutando de un día soleado después de una noche lluviosa; son cientos de hormigas cargando hojas verdes en fila hacia su hormiguero; son telarañas mostrando gotas de rocío en una mañana fresca; son árboles cantando y bailando al ritmo del viento; son texturas frutales que recorren mi cuerpo dejando en él sus aromas cítricos. Son hojas secas que crujen bajo mis pies desnudos y fríos, que me hacen confirmar que los límites entre mi piel y la tierra no existen.

Gaby Deisolbi

Las revueltas de la barranca es SER y HACER eco al rugir de las entrañas de la tierra; es encontrarnos en el pulsante latido de una espontánea anarquía amorosamente re-evolucionaria en la que somos capaces de mirarnos más allá de la piel y de sabernos en el urgente haciendo y así aún sin tanto decir: contundentemente RUGIR.

Beto Mora

[...] imagine la barranca, una barranca, la que tenga a la mano en su memoria, en su vista, escucha y olfato. ¿De qué le habla, qué le cuenta, qué silencios-sonidos percibe, qué emana de ella, o quiénes? ¿Es profunda? De sus entrañas ¿crecen edificios o árboles centenarios? ¿Está embrujada, tiene un ser guardián? ¿Qué le hace sentir?

Esta vez, revuelva el horizonte con la barranca, los sonidos con los olores, saboree lo que observa y recuerde –del verbo *volverapasarporrelcorazón*–, extienda su raíz.

¿Recuerda cuando las barrancas de Cuernavaca eran invisibles, fragmentadas y sus cauces y caídas hídricas eran vertederos de desechos humanos? ¿Y recuerda cuando usted, al enraizar, al extender su capacidad consciente y creativa, humana pues, alborotó las barrancas? Acuérdesese, cerró los ojos y se permitió mirar hacia sus adentros, hacia sus barrancas. Y ahí caminé, escuché en lenguaje de víbora de agua, de cangrejo barranqueño, de abeja, de murciélago, de prisma basáltico, de cascada, de tronco vivo, de roca enlamada, de viento. Exploré el refugio de vida, y con sumo cuidado, construyó un habitar de arquitectura blanda. En donde los límites son más bien puentes para comunicar-se interespeciadamente. Usted hizo posible las revueltas de las barrancas.

Marián Villanueva Borbolla

Las revueltas de la barranca me invitó a senti-pensar mi habitar en los espacios. A escuchar, ver y hablar con el cuerpo entero. Me recordó la importancia de formar lazos y valorar la otredad que habita en cada ser viviente y no viviente de los espacios tangibles e imaginarios.

Mirar las barrancas, recorrerlas -nombrarlas- me hizo más ameno el sostener la vulnerabilidad de mi propio cuerpo-territorio.

So ham, so ham  
Exclamaba el río  
libre entre mis pies.

Lex SalGar

Reino: Amenazado  
Tipo: cauces en cuyas laderas se infiltra el agua hacia el acuífero  
Clase: reservorio de especies de flora y fauna silvestre  
Orden: corredores biológicos para la dispersión de especies (monera, protista, funghi, plantae, animalia)  
Familia: (relaciones interespecie) más de doscientas barrancas  
Género: Parentesco  
Especie: entidades no humanas  
Subespecie: comunidad política  
Subjetividad: Simpoesis

Somos lo que vamos a encontrar. Desde el punto de vista del grillo, de las rocas, desde los senderos escarpados, desde las banquetas cuarteadas por las raíces de los hules, desde los ojos del cangrejo barranqueño, desde el vuelo del pájaro relojero, desde rombos de las rejas de los puentes, desde las copas de los cipreses, desde las semillas de chí, desde los sentidos de los murciélagos, desde los caracoles en los estanques de Chapultepec, desde la geometría de los apiarios, desde la caminata por la calle de Madero, desde la literatura compartida, desde el arroyo bardeado por cimientos inaccesibles.

Tal vez en estos territorios de reflexión y creación, en resistencia al deterioro y descuido del entorno, encontremos la geografía a la cual adscribir, con el gozo que da el sentirnos útiles ante la catástrofe, nuestras revueltas imaginativas para una práctica y pensamiento *barrancular*.

Itziar Giner

Pienso en las barrancas como el rastro de ríos revueltos que arrastraron cuerpos, plantas, animales, cables, plásticos, vidrios, desechos y

fluidos inimaginables revueltos entre tierra, flores hojas, piedras. Las barrancas me parecen heridas abiertas, expuestas, penetrables que tragan, entierran, esconden y transforman lo que la fuerza de gravedad arroja.

Laura Elena Garduño

[...] Creamos un monstruo colectivo que busca pertenencia. Nos invitaron a hacer caravana y reconocernos desde la mochila, a distinguir el tono y volúmen de voz activando la escucha, sonreír a desconocidos que ahora podremos identificar en el cruce de calles de la ciudad. A relacionarnos con el conocimiento del entorno, promover el intercambio de acciones para imaginar otras barrancas posibles, intercambiar nuestras acciones y energías con el espacio, con las plantas, el agua, las especies. ¿Qué clase de especie de barranca quiero ser soy?

Roja Mendoza. Bailarina.

Las revueltas de la barranca nos invitan a religarnos con la tierra, a reconocernos territorio. Es un ejercicio corporal, cognitivo e imaginativo colectivo donde a través de caminatas, pláticas y ejercicios somáticos, nos reconocemos paisaje. Así nos afectamos y somos afectados por el entorno. Esta revuelta nos incita a embarrancarnos para cuidar no sólo el territorio que habitamos sino la tierra que somos.

Yunuen Díaz

[...] A un lado nuestro, bajo nuestros pies, hacia arriba (porque sí, aquí hay un hacia arriba y un hacia abajo orográfico que corresponde a los puntos cardinales), al centro, tantito más abajo, por donde aprendas a mirar se encuentra ahí,

esa presencia de una ciudad única marcada por hendiduras llamadas barrancas, algunas tan profundas o tan anchas que se vuelven imposibles de aniquilar, que albergan otro tipo de vida como cangrejos, peces, murciélagos, hombres que después de un saludo desaparecen bajo las rocas y marañas de bolsas negras que se lanzan tras las bardas con los ojos cerrados, y aunque encapsuladas tras muros de concreto hay ocasiones en las que podemos escuchar su murmullo o sentir la fuerza de gravedad que ejercen sobre nuestros cuerpos, haciéndonos sentir cansados, aturdidos cuando el viento no corre por ellas, pesados, como si quisieran tragarnos a todos, como jalándonos para mostrarnos algo desconocido o algo que ya habíamos visto y que por nuestro letargo creemos haberlo soñado.

En ese sueño creo recordar bajar las escaleras del fondo del jardín que dan a la barranca y convertirme en ese animal que se come la fruta que cae sobre una de sus patas.

Alexandra Germán.

Una incubadora que acoge semillas de distintas formas, cada una con un gran corazón, con ganas de crear, compartir y tejer redes en una ciudad que se siente como islas entrelazadas entre barrancas. Barrancas medio honradas, medio olvidadas, compuestas por diversos cuerpos: los nocturnos que no son del todo ciegos, los diurnos cantores, los trabajadores polinizadores, los acuáticos que se van de lado, los vegetales que parecen de otros tiempos, los rocosos que se imponen, los de agua que no dejan de fluir, las semillas [están] germinando.

Erika Almirudis



# La gente está harta de la corrupción: Margarita González Saravia

HUGO BARBERI RICO

Para la gobernadora electa, Margarita González Saravia Calderón, “la gente ya está harta, o estamos, de los temas de corrupción” en la entidad, por lo que el equipo de transición de la gubernatura trabaja precisamente con la guía de la transparencia.

En su visita a Jojutla donde tuvo dos actos públicos, tanto en la Alameda central, como en la Casa Ejidal, ubicados en la calle “Ricardo Sánchez” del primer cuadro de la ciudad, González Saravia, reafirmó que trabajan para limpiar con los temas de corrupción que detecten.

“Todo estará observado por la ley”, comentó también en torno a la pre-

gunta de la polémica “jubilación para diputados”, pero también aclaró que se revisan todos los temas y al respecto también examinan “el derecho que ellos tienen a sus tres meses de lo que marca la ley y todo así será y, si no, nosotros vamos a observar cualquier cosa que salga de la ley”, advirtió.

Debido a que “las finanzas son del pueblo”, recordó que cualquier uso indebido de los recursos públicos le afectan directamente a éste, “le afectan a la gente que está muy necesitada”; y advirtió que ella y su equipo de trabajo en el gobierno defenderán el presupuesto, “vamos a observar todos y cada uno de los ámbitos que se lleguen a dar en términos de transición y que tengan que ver con la transparencia y de apego legal a lo que nos mandan los reglamentos”, advirtió la gobernadora.

Cuestionada por este medio a cerca del abandono del actual gobierno encabezado por el futbolista Cuauhtémoc Blanco Bravo, al campo, a las mujeres, a los indígenas, etcétera, González Saravia, comentó que no se peleará por ahora, “de ninguna manera con ninguno de los funcionarios” y que hará con su equipo de trabajo “lo que sean las auditorías correspondientes que nos marcan ahí. Nada más es eso, en términos de transparencia”.

Afirmó que cuenta con un equipo “muy profesional” empleado en la transición de gobierno que aún están en la entrega-recepción y luego de ingresar en octubre “tenemos tres meses para la revisión completa”.

Dijo finalmente, que mientras ella permanece de lleno en recorrido del te-

ritorio morelense, en el agradecimiento y en la confirmación de compromisos

con la sociedad morelense, “el equipo de transición está trabajando”.



▲ La aspirante al gobierno del estado de Morelos, en su calidad de militante de Morena, aseguró que con Claudia Sheinbaum se da una verdadera continuidad al proyecto de transformación del país. Foto: Especial.

## Indispensable el fortalecimiento de policías municipales



REDACCIÓN

Margarita González Saravia, gobernadora electa de Morelos, informó que una de las prioridades de su administración será reforzar los cuerpos de seguridad municipales y brindar mejores condiciones laborales a los elementos.

“Tenemos claro que la prioridad a resolver es la seguridad y por eso vamos a fortalecer las policías municipales con mejores sueldos, equipamiento y también con apoyo a sus familias. Es esencial que cuidemos a quienes nos cuidan, y esto incluye

a las valientes mujeres y hombres policías que arriesgan sus vidas por nosotros”, señaló.

Aseguró que mantendrá coordinación constante con todas las autoridades para promover la construcción de paz, por lo que también realizará reuniones periódicas con ayudadías municipales y comisarios ejidales para dar seguimiento a las principales necesidades de las comunidades.

González Saravia sostuvo que trabajará con pleno respeto a la división de poderes y realizó un llamado a quienes integrarán la próxima

legislatura local para coadyuvar en la transformación de la Fiscalía del Estado que la ciudadanía exige.

“Es necesario transformar la Fiscalía que no ha dado resultados y tiene un rezago en la impartición de justicia y en el servicio que debería brindar a los morelenses. La gente está cansada de la corrupción, por eso voy a promover en toda la estructura de gobierno la moralización del servicio público”, agregó.

**Tecnificar al campo**

En otros temas, la gobernadora electa resaltó el potencial

del arroz de Jojutla y reiteró su compromiso para tecnificar el campo y facilitar maquinaria a los productores locales. Además, anunció planes para fomentar el emprendimiento y la autonomía económica a través del Instituto de Economía y Bienestar.

En los eventos participaron Alan Martínez García, alcalde electo de Jojutla; Miguel Mastache Castrejón, ayudante municipal; Francisco García Ortiz, comisario ejidal; y Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, diputado local electo.

## 4T LA AGENDA POLÍTICO-LEGAL

LEONEL DÍAZ ROGEL

**I. AUDITORÍAS.** – Son temas nacionales las recientes políticas de revisión permanente, constante y efectivas que han denominado Auditorías Colmena en el ejercicio de una auténtica verificación en calidad de Auditorías aplicables desde 2018 y ahora con mayor énfasis a partir del 2025 por parte de la Auditoría Superior de la Federación; y es que cada municipio en todas las entidades del país están susceptibles a ser calificadas o descalificadas en cuanto al manejo de los recursos públicos que de los Estados y la Federación reciben para el desempeño de sus tareas. El combate frontal contra la corrupción e impunidad administrativa ha sido un hecho palpable en los últimos seis años; así seguirá aconteciendo de forma por demás actualizada, perfeccionada y digitalizada, no existe posibilidad alguna para que los entes sometidos a los trabajos de auditoría y procedimientos sancionadores la libren. Ni un paso atrás en el rubro que ha generado el actuar de las nuevas políticas de gobiernos emanados de la 4T, iniciando con el ejemplar desempeño del gobierno de AMLO, hasta aterrizar en cada una de las dependencias que en los tres niveles y poderes reciben dinero público para su correcta administración e inversión; en fin, este es un llamado que no debe poner a pensar sino a temblar a más de una o uno de aquellos que se saben aludidos, sabiendo y sintiéndose perseguidos cuando en sus cargos

se despacharon con otros lineamientos distintos a la honestidad y la transparencia.

**II. CONTRALORÍAS.** – Existiendo en el marco normativo vigente para la federación, los estados y municipios, así como para los órganos autónomos y demás áreas del servicio público en México, llámense de una u otra forma y estén en uno u otro poder estadual para así generar certidumbre interna de sus estructuras administrativas para aplicar adecuadamente los recursos del erario, lo que interesa en la nación ahora y siempre, es el resultado de los mecanismos y procedimientos que se estilan periódicamente y de los que muy poco o nada se llegaba a saber respecto de los boquetes financieros detectados a diestra y siniestra; efectivamente, la cosa pública ha cambiado para bien, se han transformado los tópicos otrora ajenos a la información pública, la transparencia es una realidad y las áreas responsables de la revisión, auditoría y rendición de cuentas no tienen margen de error o serán sometidas a escrutinios cuya finalidad es y será o entregan cuentas, se avocan a un trabajo real, objetivo, honesto y de compromiso social real, o están destinadas a desaparecer, es el caso de los contralores municipales, nunca atienden a tiempo las verificaciones que por ley tienen en sus obligaciones encomendadas, de tal suerte, que transcurren los primeros días, semanas, meses y años, y hasta el final de los períodos trianuales aparecen con datos negativos relacionados con el actuar de los ayuntamientos,

es decir, hasta que ya han concluido sus períodos son evidenciados de corruptos.

**III. TRANSPARENCIA.** – Después de la apertura total a la información, la politización del pueblo sabio, el involucramiento de los que menos tuvieron y la suma de todos los sectores afines a las políticas del sexenio que concluye, México y la ideología de los mexicanos nunca volverá a ser igual; en este período que se ha ido con un legado de rendición de cuentas y transparencia a prueba de todo y de todos los detractores, la continuidad representa la esperanza para que los ideales de AMLO y MORENA se apliquen; las y los funcionarios, servidores públicos y representantes populares, saben perfectamente que en el país las políticas antisociales de antes del 2018, nunca conquistarán el aval y la credibilidad ciudadana; hoy más que nunca el pueblo de México en su inmensa mayoría sabe perfectamente el significado de la participación inteligente, de la información actualizada y del poder popular que implica el mandato electoral, de suerte tal, que todas y todos los que llegan a los cargos, tienen la obligación de entender que se trata de espacios públicos eventuales, pasajeros y siempre temporales, donde su actuar no depende de ellas o ellos, sino más bien, de las disposiciones y mandato del poder, que tiene hoy por hoy el pueblo en un contexto de transparencia, rendición de cuentas y obediencia desde el poder otorgado como un simple préstamo pasajero y reprochable a quienes incumplen.

**IV. COMUNICACIÓN.** – La agenda que tienen a nivel nacional como estatal las próximas presidenta y gobernadora respectivamente, sumando a ello, a los legisladores e integrantes de los ayuntamientos, guarda estrecha relación con las dinámicas difusoras, herramientas y modernas vías de comunicación cuya presencia en el territorio nacional es un hecho; localidades, espacios y centros de población antes carentes de medios de información, se desarrollan y conviven en un esquema bastante mejorado en lo que a vías digitales o tradicionales tienen asequibles, la realidad no puede taparse con ningún+ + un objeto y menos se podrá negar que en tiempos de la consolidación del poder popular lo que más pulula son la difusión y compartición de datos, noticias e intercomunicación social; los tópicos pueden ser múltiples, las necesidades o intereses crecen a la par de la dinámica cotidiana de las familias y sus integrantes. Nada es como ayer, ni mañana será como hoy, el mundo cambiante ha llegado de forma globalizada y en este marco es en el que nos desarrollamos con tendencia a un crecimiento exponencial en la medida que nos sigamos informando, máxime con cada aporte que sobre temas de relevancia para el devenir trascienda a favor de las y los mexicanos y morelenses. De allí que la comunicación que se perfecciona entre gobernantes y gobernados, dará sus frutos en beneficio de la población, nada es oculto, menos cuando el ojo visor de Juan Pueblo no se queda en eso y multiplica errores o aciertos que él percibe.

# Urgente mejorar la norma electoral: TEEM

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Ixel Mendoza Aragón, asegura que es urgente revisar las lagunas en la norma electoral morelense para acabar con las lagunas existentes que han llevado a una extrema judicialización de los procesos electorales cuyo cénit se presentó en la elección en curso, donde con la mitad de los actores políticos involucrados, se han interpuesto más del doble de impugnaciones y recursos que en la elección del 2021.

El orden impera en su oficina. Bajo una estatuilla de Themis, la Dama de la Justicia, ubicada en la parte más alta de su librero, códigos y expedientes marcados con pequeños *post it* indicadores de párrafos clave de cada proyecto o norma, son revisados y citados en partes de la entrevista exclusiva que la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos concedió a La Jornada Morelos, en que asegura que a pesar de las presiones a las que el órgano jurisdiccional ha sido sometido, las determinaciones que toma son apegadas a derecho, aunque la norma electoral debe reformarse para evitar confusiones y corregir las lagunas que hoy existen.

En un breve listado, la realidad actual de Morelos evidencia que debe revisarse la ley en materia de sobrerepresentación, paridad de género, coaliciones electorales, ausencias de propietarios y suplentes en planillas de ayuntamientos o de diputaciones de representación proporcional, acciones afirmativas, comunidades indígenas y sobre la autonomía presupuestal real de los órganos electorales para garantizar su independencia; todos temas sugeridos por ella y que tocamos en la charla donde también se reconoció lo que puede ser un éxito enorme: en todo este proceso electoral, no llegó al Tribunal ninguna queja por violencia política en razón de género.

Parece que la capacitación que dimos ha funcionado, porque en esta elección no hemos recibido ninguna queja de mujeres que fueran obligadas, coaccionadas o amedrentadas para dejar sus candidaturas, explica contenta, aunque reconoce que los conflictos se presentaron en otros espacios.

## Aclarar la paridad de género

Aún con ello, reconoce que uno de los temas que aún resultan áreas de oportunidad para una reforma electoral es aclarar la paridad de género, especialmente en materia de transversalidad, componente que llevó a una sentencia reciente en que se retiró la diputación local plurinominal a un hombre del Partido Acción Nacional para concedérsela a una mujer, de forma que el grupo parlamentario del partido quedara integrado por dos mujeres y dos hombres, y no por una mujer y tres hombres, como había resultado de la designación hecha por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). No obstante, la determinación eliminó a otra mujer, del Revolucionario Institucional, quien fue suplida



▲ Es urgente revisar las lagunas en la norma electoral morelense, asegura Mendoza. Foto: La Jornada Morelos

por el dirigente estatal del partido, un hombre, en una decisión polémica, pero para Ixel Mendoza, apegada a la norma que trata de no modificar más que lo esencial propuesto por los partidos y votado por los electores.

La magistrada reconoce que la legislación se queda corta al no contemplar esos detalles en la definición de paridad de género, lo que obliga a los tribunales a establecer criterios de interpretación.

## La sobrerepresentación, otro tema que debe normarse mejor

El tema recurrente desde que se conocieron los resultados del proceso electoral, es el de la sobrerepresentación de una coalición electoral en los Congresos de la Unión y de Morelos, en el caso de la elección federal, la alianza electoral que formaron los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Verde Ecologista de México (PVEM), y del Trabajo (PT), logró el 54.7% de los votos para legisladores, y se proyecta que tengan el 74.6% de la Cámara de Diputados; en el caso de Morelos, Morena y sus aliados que alcanzaron representación en el Congreso del estado, sumaron 56.24% de los votos y tendrán el 70% de las diputaciones.

Ixel Mendoza reconoce este problema, y asegura que es otro de los temas que hace falta legislar. El problema es que una coalición electoral no necesariamente pasa a ser una coalición legislativa, advierte, los diputados, aún siglados para un partido determinado pueden después decidir irse a otro partido, por lo que una prohibición así atendería contra el derecho de los propios legisladores a cambiar de partido si así lo desean.

Debe explicarse, comenta, que el derecho electoral, es decir, la responsabilidad del Tribunal y la Legislación electoral concluye con la validación de los nombres de quienes irán al Congreso, lo que sigue después corresponde la norma legislativa que no es nuestra competencia. Entonces debe discutirse el tema, pero cuidando lesionar los derechos políticos de los legisladores, explica.

## ¿Qué hacemos con las ausencias de personas en cargos de elección?

En la anterior legislatura, el Partido Morelos Progresista postuló como candidato a diputado por la vía plurinominal

a Juan José Yáñez Vázquez, el Impepac negó entonces el registro a su suplente por haber faltado a la norma electoral. Yáñez Vázquez, quien tenía 85 años, falleció apenas siete y medio meses después de haber asumido la diputación, como no había suplente, desde el día de su muerte inició una pelea por la curul vacante entre su sobrino, Roberto Carlos Yáñez Moreno, y Gabriela Marín Sánchez. El primero asumió la diputación apenas unas semanas, hasta que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obligó a reconocer como diputada a Gabriela Marín, quien fue asesinada apenas unos meses después y en su lugar fue nombrada su suplente, Marguis Zoraida del Rayo quien dejará la curul a finales de agosto.

El riesgo de que vuelva a haber ausencias de titulares de cargos de elección popular que deban ser resueltas por los tribunales persiste en tanto el Impepac ha eliminado en este proceso electoral a más de una veintena de propietarios o suplentes de fórmulas para diputaciones o ayuntamientos a las que ha concedido el registro, algunos de ellos han logrado el cargo, como el caso de la fórmula del Partido Nueva Alianza en Tepalcingo, donde se eliminó a los candidatos titular y suplente a la presidencia municipal, y aún con ello el partido logró el triunfo. La ley no establece qué hacer en estos casos.

Otro problema, que ya resulta inoperante, es el que se habría provocado sin la resolución que modificó las plurinominales, pues Gerardo Abarca Peña, del PAN, habría llegado al Congreso como suplente y Eleonor Martínez como titular, pero sin suplente; en el caso de ausencia de cualquiera de ambos, habría tenido que determinarse la sustitución en los tribunales, lo que representa un riesgo incluso para la seguridad de los representantes electos, dijo.

## Las acciones afirmativas deben ser más eficientes

Uno de los problemas que han acaparado la agenda informativa del proceso electoral es el de las acciones afirmativas, y la simulación de aspirantes a cargos públicos que se "disfrazan" de indígenas, afrodescendientes o personas con discapacidad para ser candidatos y tener espacios de preferencia en las elecciones. Ixel Mendoza cita el caso

EL CONTRASTE • OMAR



de un aspirante que pretendió usar un diagnóstico de diabetes y argumentaba padecer cefaleas recurrentes como prueba de discapacidad.

Las acciones afirmativas son bondadosas, pero serían más efectivas si llegara por medio de ellas gente que haya trabajado a favor de esos sectores vulnerables y que llevara los temas de esos grupos a la legislatura; lo que hemos visto es que la inclusión de estas personas no necesariamente funciona a favor de las agendas particulares de los sectores vulnerables. Las acciones afirmativas deben ser más efectivas entonces, asegura y añade que tal vez deberían ser los propios grupos que legítimamente representan a las comunidades vulnerables quienes tuvieran mecanismos para que sus propuestas y sus problemas sean escuchados y atendidos por las legislaturas.

## Dejar que las comunidades indígenas se organicen es clave para la paz

Ixel Mendoza reconoce también que la violencia política en algunas comunidades indígenas, como Xoxocotla, ha aumentado a partir de que la comunidad fue reconocida como municipio indígena. "Debemos permitir que ellos se organicen como quieren, como han sabido hacerlo durante toda su historia, las autoridades debemos tener mínima injerencia en su toma de decisiones", advierte, pero también lamenta que haya "personajes que los alebrestan" que van a dividir a la comunidad.

## La autonomía presupuestal, tema vital para la independencia

Los problemas presupuestales que han enfrentado los órganos electorales han generado el retraso en muchas de las tareas que deben cumplir y la sobrecarga de trabajo en muchas otras. Una de las salidas que se ha propuesto históricamente es el dotar a los órganos electorales de autonomía presupuestal.

Pero eso no siempre funciona, reconoce Ixel Mendoza, porque queda sujeta normalmente a la disposición

presupuestal del estado, y eso remota nuevamente a que se debe tener buena relación con el Ejecutivo para lograr los aumentos presupuestales que son necesarios para la contratación de personal y servicios, especialmente en los periodos electorales.

## El Impepac, excedido y rezagado

Otro factor que ha incidido en la judicialización del proceso electoral ha sido la operación del órgano administrativo electoral de Morelos. El Impepac tiene un enorme rezago en asuntos como procesos sancionadores, o por no haber aplicado adecuadamente las modificaciones hechas al código y hasta por el uso de criterios diferentes para tomar decisiones similares, como la validez del registro de fórmulas de diputaciones o regidurías, comenta.

De los más de cien Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) derivados de quejas interpuestas ante el Impepac, explica, han llegado al Tribunal menos del 40%; de ellos, en 40 se ha determinado que no existían infracciones, y tres se encuentran ya en trámite en las Salas Regional o Superior, pues han sido recurridos por quienes habrían sido sancionados.

El rezago en los PES deriva de que el Impepac toma hasta siete meses después de la presentación del recurso determinaciones para no darle entrada al procedimiento porque interpretan que no tiene sustancia, lo que excede las facultades del órgano administrativo electoral y retarda la justicia para los denunciantes.

Otro problema es que se han tomado decisiones diferentes respecto a la improcedencia o no de registros, y a la elegibilidad de actores, desde criterios diferentes y en ocasiones opuestos, lo que ha provocado que se judicialicen las determinaciones y sea el Tribunal quien deba resolver. De hecho, se prevé que habría muchos cambios en los listados de las regidurías de los 33 ayuntamientos que fueron votados el 2 de junio, justamente por el uso de criterios diferenciados para enfrentar problemas similares.

# Lluvias atrapan y dañan automóviles en Cuernavaca

ANGÉLICA ESTRADA

Las lluvias en Cuernavaca dejaron afectaciones "severas" en diversas colonias, informó Moisés Ramos González, encargado de la Dirección de Bomberos de la capital.

La noche del martes, se registró una precipitación moderada, la cual provocó la caída de un árbol, el colapso de una barda y encharca-



mientos e inundaciones en algunas casas.

Además, ocurrió el desbordamiento de la barranca que cruza por las colonias: Santa Martha y Ciudad Chapultepec, incluso, en redes sociales se habría advertido de tal escenario, compartiendo los ciudadanos videos que mostraban el aumento en el caudal.

Automovilistas que se quedaron varados en algunos puntos inundados de la ciudad, recibieron el apoyo del Heroico cuerpo de Bomberos.

Los daños de mayor consideración se registraron en las colonias: Plan de Ayala, Flores Magón, Satélite, Antonio Barona y Lomas de Cortes.

El director de los Bomberos hizo un llamado a todos los ciudadanos para que se abstengan de tirar basura en las calles, acción que provoca taponamientos en coladeras y alcantarillas provocando las inundaciones.

En el parte oficial, el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de Cuernavaca reportó los siguientes servicios: una inundación en la colonia Flores Magón, rescatando un automóvil con tripulación; no se reportan



▲Fotos: Ayuntamiento de Cuernavaca.

personas lesionadas; inundación en la colonia Acapantzingo, donde un vehículo quedó atrapado. No se reportaron personas lesionadas; inundación de cada habitación en la colonia Satélite, en coordinación con la sociedad civil se retiró el agua de la zona; inundación en de casa habitación en la Colonia Antonio Barona; inundación en la

avenida Plan de Ayala, esto derivado del taponamiento de coladeras y desagüe; inundación en la colonia Lomas de Cortés derivado del taponamiento de coladeras, provocando que un vehículo quedará atrapado en la zona.

Además de árboles caídos; uno sobre un vehículo en la Colonia

Vista Hermosa, no se reportan personas lesionadas; otro en la colonia Chapultepec, provocando un socavón en el Paso peatonal; y uno más en la Colonia Cerritos, obstruyendo el paso peatonal. También se atendió una barda colapsada en la Colonia Vista Hermosa, solo se reportan daños materiales a una casa habitación.

## Solo daños menores por la lluvia en Temixco

REDACCIÓN

Derivado de las lluvias de las últimas horas personal de la coordinación de Protección Civil atendieron varios reportes por inundaciones, encharcamientos y caída de árboles.

La coordinadora Damaris Barreto Contreras puntualizó que se brindó

atención en el fraccionamiento Punta Verde, un árbol caído en la colonia Lomas del Carril, una coladera tapada en la calle Sebastiana Lerdo de Tejada, en la delegación Rubén Jaramillo, además del monitoreo del río Apatlaco que subió sus niveles sin provocar afectaciones.

Se realizaron recorridos en zonas de riesgo de inundación, como es la

calle Brujas Bruselas, Puente Guacamayas, Puente Valle Verde, Puente de la autopista Granjas Mérida, tapete 1 y 2 del río Apatlaco en la colonia las Rosas, sin afectaciones.

La funcionaria pidió a la ciudadanía estar atentos ante el pronóstico porque las lluvias van a continuar, ante cualquier emergencia comunicarse al número de emergencias 911.



▲ Hasta el momento en Temixco solo se reportan caída de árboles, encharcamientos e inundaciones aisladas. Foto: Ayuntamiento de Temixco.

## Pueblo Mágico de Tepoztlán inundado por las fuertes lluvias

REDACCIÓN

Tras las intensas lluvias que se registraron la noche de este martes en Morelos generó inundaciones en el municipio de Tepoztlán, por ello, personal de la Vigésimo Cuarta Zona Militar y de la Guardia Nacional activaron el Plan DN-III-E en varias comunidades de uno de los municipios considerados como Pueblo Mágico.

De acuerdo con información oficial, la Secretaría de la Defensa Nacional así como personal de la Guardia Nacional acudieron a la comunidad del poblado de San José en el municipio de Tepoztlán.

Informaron que, durante los recorridos en las áreas afectadas, los

elementos de las fuerzas armadas realizaron los trabajos de limpieza y retiraron los escombros que se encontraban obstruyendo las vías de comunicación.

Con estas acciones, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) refrenda su compromiso y responsabilidad de servir al pueblo de México en cualquier condición y lugar; a fin de realizar actividades para proteger la integridad física de la población.

Cabe destacar que el pasado fin de semana, los elementos de la Sedena y Guardia Nacional activaron el Plan DN-III-E y el plan GN-A en el municipio de Tetecala, debido al desbordamiento del río Chalma.





# Demandas contra Graco, otro pendiente de la administración de Blanco Bravo

## LA JORNADA MORELOS

Desde el inicio de su administración, en octubre de 2018, el aún gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, advirtió que procedería penalmente contra la corrupción que desde su campaña denunciaba en actos cometidos por su antecesor Graco Ramírez y sus colabora-

dores. Aunque más se sesenta denuncias fueron presentadas en la Fiscalía Anticorrupción, el castigo al exgobernador y la mayoría de los colaboradores que fueron señalados en su momento ha quedado como otro de los pendientes de la administración Blanco.

Edgar Maldonado coordinador del equipo de transición de la gobernadora electa, Margari-

ta González Saravia, aseguró que revisarán el status en que se encuentra cada una de las denuncias, y con base en ello se tomarán las determinaciones sobre si se continúa con los procesos.

A pregunta directa de los reporteros, Maldonado aseguró que, si el trámite de tales denuncias "existe como pendiente y hay que llegar a cubrir alguna

obligación, pues se cubrirá, en caso de que no se advierta ninguna obligación, pues es parte de un análisis que se hará" con base en esa información.

Y pese a que los reporteros insistían, se negó a adelantar cualquier cosa en la materia, incluso si pudieron haber prescrito algunas de las denuncias: "no lo sabemos porque hoy vamos a recibir la información (de la

Consejería Jurídica del gobierno estatal), posiblemente pudo haber prescrito, no lo sé".

Y advirtió que el equipo está "al pendiente de absolutamente todos los asuntos y trámites que tengamos que atender en la siguiente administración... daremos continuidad a todos los... necesarios que como obligación se tenga para la siguiente administración"

# Más de 50% de menores usan internet sin supervisión de adultos: encuesta

## CAROLINA GÓMEZ MENA / LA JORNADA

Desde el inicio de su administración, en octubre de 2018, el aún gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, advirtió que procedería penalmente contra la corrupción que desde su campaña denunciaba en actos cometidos por su antecesor Graco Ramírez y sus colaboradores. Aunque más se sesenta denuncias fueron presentadas en la Fiscalía Anticorrupción, el castigo al exgobernador y la mayoría de los colaboradores que fueron señalados en su momento ha quedado como otro de los pendientes

de la administración Blanco.

Edgar Maldonado coordinador del equipo de transición de la gobernadora electa, Margarita González Saravia, aseguró que revisarán el status en que se encuentra cada una de las denuncias, y con base en ello se tomarán las determinaciones sobre si se continúa con los procesos.

A pregunta directa de los reporteros, Maldonado aseguró que, si el trámite de tales denuncias "existe como pendiente y hay que llegar a cubrir alguna obligación, pues se cubrirá, en caso de que no se advierta ninguna obligación, pues es parte de un análisis que se hará" con

base en esa información.

Y pese a que los reporteros insistían, se negó a adelantar cualquier cosa en la materia, incluso si pudieron haber prescrito algunas de las denuncias: "no lo sabemos porque hoy vamos a recibir la información (de la Consejería Jurídica del gobierno estatal), posiblemente pudo haber prescrito, no lo sé".

Y advirtió que el equipo está "al pendiente de absolutamente todos los asuntos y trámites que tengamos que atender en la siguiente administración... daremos continuidad a todos los... necesarios que como obligación se tenga para la siguiente administración"



▲ De acuerdo a datos arrojados por la consulta nacional "¿Me escuchas? 2024", realizada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, más de la mitad (886 mil 367) de las niñas, niños y adolescentes cuestionados señalaron que ven internet libremente. Foto: Cuartoscuro / Archivo

# AMLO y Claudia Sheinbaum estarán viernes y sábado en Morelos

## REDACCIÓN

Durante una asamblea en el municipio de Jojutla, la gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, informó que este viernes y sábado se espera en el estado la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como parte de la gira nacional que realizan en el proceso de transición.

"Después del proceso electoral en el que el pueblo de México dio su total respaldo al proyecto de la transformación es un gran motivo de alegría

recibir en Morelos al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la doctora Claudia Sheinbaum. Podremos dar seguimiento a todos los proyectos que ya hemos estado revisando con nuestra próxima presidenta en torno a infraestructura, apoyo para universidades y programas federales en los que haremos que Morelos esté como un destino prioritario", comentó González Saravia.

Desde el pasado 14 de junio, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, realizan una gira para recorrer todas las entidades del país con el objetivo de evaluar las obras que están en desarrollo, así como afianzar el estado de los proyectos que se impulsarán durante el próximo sexenio.

**TEMIXCO**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024

**Mis Vacaciones en la Biblioteca**

**BIBLIOTECAS**

- CANDELARIA JUÁREZ JARDÓN  
Alta palma
- LIC. ELISEO B. ARAGÓN  
Plaza Solidaridad
- LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Acatlpa
- AMOXCALLI Pueblo Viejo
- HILDA ENRÍQUEZ Rubén Jaramillo
- EMILIANO ZAPATA 10 de Abril
- KAMPA-TLAMACHTILO Cuentepec
- LOMAS DEL CARRIL

22 julio al 06 de agosto



# En el mundo muere una persona cada minuto por VIH: Onusida

AFP / EUROPA PRESS / LA JORNADA

Casi una cuarta parte de los 39.9 millones de personas que viven con VIH en todo el mundo, es decir, 9.3 millones, no reciben un tratamiento que les salve la vida. Como consecuencia, una persona muere cada minuto por causas relacionadas con esta enfermedad, dio a conocer ayer la agencia de Naciones Unidas especializada en el tema, Onusida.

Las medidas que tomen los líderes políticos este año decidirán el destino de millones de vidas y si terminará o no la pandemia más letal del mundo advirtió el informe La urgencia del ahora: el sida frente a una encrucijada.

Los líderes se comprometieron a reducir las nuevas infecciones anuales a menos de 370 mil para 2025, pero los registros aún son más de tres veces esa cantidad. En 2023 se contabilizaron 1.3 millones de contagios.

Los recortes de recursos y el aumento de la presión contra los de-

rechos están poniendo en peligro todo el progreso logrado, alertó la institución.

Pueden cumplir su promesa, pero, para ello, han de asegurarse de que la respuesta al VIH tenga los recursos que necesita y que los derechos humanos de todos estén protegidos, afirmó Winnie Byanyima, directora ejecutiva de Onusida.

Pese a los pasos en la prevención de nuevas infecciones, que han disminuido en 39 por ciento desde 2010 en todo el mundo, África oriental y meridional permanecen como las regiones más afectadas, con 20.8 millones de personas que viven con el virus de inmunodeficiencia humana, 450 mil infectados el año pasado y 260 mil muertes.

El documento mostró que los nuevos enfermos continúan aumentando en Oriente Medio y África del Norte, Europa Oriental y Asia Central y América Latina.

En 2023 el sida mató a 630 mil personas frente a 670 mil el año anterior. Esa cifra es 69 por ciento menos que en 2004 –el año negro

de la pandemia–, pero aún está muy lejos del objetivo fijado para 2025, de caer por debajo de 250 mil fallecimientos.

El acceso a la terapia antirretroviral –que en la actualidad es muy eficaz– es el principal problema.

A finales de diciembre del año pasado, 30.7 millones de personas tenían alguno de estos tratamientos; sin embargo, se mantiene por debajo del objetivo para el siguiente año, que es de 34 millones de personas con medicación para este virus.

El estigma y la discriminación, así como la criminalización, de los que son víctimas en muchas sociedades las personas infectadas con el VIH, también impiden el progreso porque no pueden obtener ayuda y tratamiento sin enfrentar peligro, expuso el informe.



▲ Casi una cuarta parte de los 39.9 millones de personas que viven con VIH en todo el mundo, es decir, 9.3 millones, no reciben un tratamiento que les salve la vida. Foto Cuartoscuro / Archivo

## LOS JUEGOS DEL PODER

### La política en el centro de las decisiones...

JORGE LEÓN SCHIAFFINO PÉREZ\*

Cuando decimos que la política debe estar en el centro de las decisiones nos referimos al trato que se debe dar desde la posición del poder a la política, a sus actores y a los factores que a diario inciden en la toma de decisiones. El tema central se traduce en las relaciones gubernamentales con los poderes del estado y sus actores.

El próximo octubre en Morelos, habrá una gran posibilidad de reconciliación política y social de cara a la nueva administración estatal pero también de cara a la nueva Legislatura del estado.

Si partimos de la necesidad prioritaria de entender a la definición de gobernabilidad como la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político y, derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender estas, de forma eficaz, estable legítima, habremos de ser testigos de un comienzo distinto para Morelos, para Margarita González Saravia y desde luego para el nuevo Congreso del Estado de Morelos.

Sin duda, las decisiones en los primeros 100 días de gobierno serán fundamentales para el desarrollo político, económico y social del estado y la relación del Congreso Local con el Gobierno Estatal, tendrá que ser manejada, si desde el respeto irrestricto a la autonomía de los poderes, pero

también desde la necesidad urgente de que la política y la gobernabilidad sean los dos factores fundamentales de cohesión social económica y de desarrollo en Morelos.

Y me parece pertinente en este momento, definir a la Cámara de Diputados como un Parlamento o una Asamblea de estructura colegiada con una base jerárquica e igualitaria que tiene como principio la representación, y, por ello tiene por objeto intervenir en la elaboración y ejecución de las elecciones políticas que permitan garantizar el cumplimiento de la voluntad popular y en ese sentido me parece que hemos sido testigos a lo largo, al menos de las últimas cuatro legislaturas del estado, que lo que menos importa al interior de la Cámara de Diputados, es el diálogo, el consenso, el debate, la aportación de instrumentos legislativos que le den precisamente equilibrio jurídico a la sociedad frente al gobierno y sus posibilidades y, desde luego, menos traducidos en beneficio a la población y a sus representados.

Porque pareciera que a los Diputados al Congreso del Estado en Morelos se les olvida -o nadie les asesora- en el entendimiento de las cuatro funciones fundamentales del quehacer legislativo: la representación, la legislación, el control del Ejecutivo y la legitimación como parte fundamental del cuerpo legislativo del Estado.

La elección de magistrados, por ejemplo, en la pasada legislatura estuvo llena de sospechas y de observaciones de corrupción en la designación de los cargos que por 14 años habrán de definir en parte

la procuración de justicia en el estado de Morelos.

Diputadas o Diputados que se han eternizado en el cargo, al menos por más de tres legislaturas consecutivas, y la pregunta es si la representación social de la que hablamos está plenamente definida con un personaje al que se le debiera hoy de estar calificando o señalando por su trabajo legislativo, por la cantidad de iniciativas de leyes de nueva creación, de reformas de puntos de acuerdo que se hayan traducido en beneficio inmediato para la población, para sus familias y para el desarrollo de Morelos.

Hemos sido testigos de algunas intenciones de carácter legislativo de la virtual Presidenta electa de México y en el caso específico de la reelección desde este particular. Me parece atinada la intención de Claudia Sheinbaum de reformar la Constitución y la ley electoral, en la que se retomó la reelección en México, salvo en los cargos de Gobernador y Presidente.

Como medio de control ciudadano el voto directo en cada elección debe ser un termómetro de medición del trabajo realizado en el interior de la Cámara de Diputados. Aunque coincidimos con algunos actores que quizá la reelección en los ayuntamientos sólo por un periodo puede ser viable para la consecución de programas operativos anuales o de programas de desarrollo, pero siempre y cuando exista un control ciudadano y en muchas ocasiones, como la participación ciudadana a través de una gran ley de participación, que hoy no existe Morelos; el día que las decisiones gubernamentales, ya sea

de los ayuntamientos, o incluso los servidores públicos, pasen por un filtro ciudadano, pero verdaderamente legitimado verdaderamente autónomo en sus decisiones, ese día las cosas eran distintas, porque entonces las decisiones de gobierno estarán supeditadas verdaderamente a la voluntad popular y no a través del artificio de la representación popular después del voto, sino verdaderamente de la concientización social de cada decisión gubernamental.

De inicio celebramos la decisión de la próxima Gobernadora del Estado en Morelos, Margarita González Saravia en que los dos entes políticos jurídicos de mayor importancia en el Estado como lo es el Ejecutivo local y el Legislativo estén personajes como Juan Salgado Brito en el Gobierno del Estado y como Rafael Reyes Reyes al frente de la bancada de Morena en el Congreso Local, me parece que ambos personajes uno muy ligado al otro, en la historia reciente de la política estatal, podrán llegar a acuerdos que le beneficien a Morelos a la política, pero sobre todo que le beneficien a los ciudadanos de Morelos, quienes de ninguna manera aguantamos más a un Gobierno nefasto, corrupto y desinteresado como la del futbolista Cuauhtémoc Blanco, ese que decía hace más de cinco años “no les voy a fallar”, ese que decía “yo sí voy a meter a Graco a la cárcel”, ese que acabó siendo el peor gobernador de la historia de Morelos.

Nos leemos en la próxima.

**\*Padre de familia, político y soñador en busca siempre de un mejor Morelos para todos.**



# Inflación se dispara a 5.61% en la primera mitad de julio, reporta Inegi

CLARA ZEPEDA / LA JORNADA

La inflación general anual en México para la primera quincena de julio se disparó a 5.61 por ciento anual, muy por encima a la esperada por los analistas económicos, y representó la mayor tasa desde la primera quincena de mayo de 2023, debido al incremento de los precios agropecuarios y energéticos, principalmente, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Instituto estimó que el índice nacional de precios al consumidor (INPC) se aceleró desde 5.17 por ciento en la segunda mitad de junio a 5.61 por ciento en los primeros 15 días de julio, sumando así tres quincenas de incrementos anuales consecutivos.

El consenso de los analistas consultados por Citibanamex pronosticó que la inflación general se ubicaría en 5.35 por ciento anual, pero con un incremento en los precios al consumidor de 0.47 por ciento quincenal, el cual también fue muy superior al proyectado por los especialistas, pues resultó de 0.71 por ciento en la primera quincena de julio frente a la última de junio.

La inflación general se volvió a alejar del objetivo de estabilidad de precios del Banco de México (BdeM), que es de entre 3 y 4 por ciento, y sumó 81 quincenas, desde marzo de 2021, fuera de esa meta.

## Frutas y verduras caras

Desde que arrancó el año, los precios de productos agropecua-



▲ Foto: Roberto García Ortiz / La Jornada

rios y ganaderos han provocado que la tasa de inflación en el país se dispare, el componente de precios volátiles ha sido relevante en lo que va del año, pero la renuencia a la baja de los precios de los servicios también ha contribuido.

De acuerdo con el Inegi, el jitomate volvió a ser el producto con mayor incidencia en la inflación, con una variación quincenal de 27.97 por ciento y anual de 81.27 por ciento; el gas doméstico LP, con un aumento de 4.74 por ciento frente a la segunda quincena de junio; y frente a la primera quincena de julio de 2023 subió 25.51 por ciento.

Le siguieron la cebolla, que fue 16.72 por ciento quincenal y fue 47.66 por ciento más cara que hace 12 meses; el huevo, 3.61 por ciento en los primeros 15 días de julio; aguacate, 10 por ciento; transporte aéreo, 12.03 por ciento; electricidad, 2.10 por ciento; chayote, 13.41 por ciento.

En el reporte del INPC, el Inegi precisó que el índice de precios subyacente, que excluye de su cálculo la energía y los alimentos frescos, así como determinar la trayectoria de los precios en el

mediano y largo plazo, incrementó 0.18 por ciento a tasa quincenal y 4.02 por ciento a tasa anual, en línea con lo esperado, pese a la persistencia de los energéticos. En el mismo periodo, el índice de precios no subyacente, que incluye productos agropecuarios y energéticos presentó un alza de 2.32 por ciento quincenal y se disparó a 10.64 por ciento anual.

Al interior del índice subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías aumentaron 0.02 por ciento y los de servicios, 0.37 por ciento; en los últimos 12 meses el aumento fue a 3.08 por ciento y 5.17 por ciento, respectivamente.

Dentro del índice no subyacente, a tasa quincenal, los precios de los productos agropecuarios subieron 3.49 por ciento y anual 14.33 por ciento. La inflación de las frutas y verduras llegó a 25.69 por ciento anual.

El aumento de precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno fue de 1.21 por ciento quincenal y 7.30 por ciento anual, en ese orden, liderando los energéticos con 9.16 por ciento en los últimos 12 meses.

## TONELHUAYO (NUESTRAS RAÍCES)

Los indios y los indígenas

ROBERTO RODRÍGUEZ SORIANO\*

En una estrofa de su emblemático poema "Discurso del Indio," el poeta palestino Mahmud Darwish, desde su experiencia de destierro y exilio por el colonialismo israelí, escribió:

Pero Colón tiene el libre derecho de encontrar la India en cualquier mar,

y tiene el derecho de llamar "pimienta" o "indios" a nuestros espectros,

también puede romper la brújula del mar para que se alinee

junto con los erróneos vientos del Norte, ¡pero él no cree que los humanos sean iguales como, fuera del reino del mapa, lo son el aire y el agua!

El poema de Darwishes una poderosa denuncia del proceso histórico colonialista europeo y sus implicaciones para millones de personas que vivían y viven en el planeta; en el caso particular en lo que se conoce como América (que algunos movimientos sociales y pensadores de pueblos originarios han re-nombrado, como forma de reivindicación, con el nombre en lengua *guna*: Abya Yala).

Uno de los primeros actos del colonialismo es el nombramiento porque se supone que la palabra que nombra crea y construye la realidad. Los españoles llamaron *indios* a millones de personas, creyendo erróneamente que habían llegado a la india asiática.

Este término homogeneizaba a diversos grupos cultural y somáticamente diferentes, percibiéndolos como iguales en su diferencia respecto de los españoles.

Los habitantes de *Las Indias* dejaron de ser botocudos, guaraníes, quechuas, siux, comanches, calpules, caribes, iroqueses, cal-

chaquíes, cocamas, puelches, cariacos, camahuas, aimarás, chuchumecos, aztecas, calchines, tupis, chunchos, coronadas, tainos, chintales, aucas, abipones, ciaguás, bayás, querandos, yumbos, mayas... se convirtieron todos *indios*. El término "indios" expresaba una condición de inferioridad basada en diferencias corporales percibidas como evidentes por los españoles, quienes, asimismo, homogeneizaron las diversas culturas y lenguas indígenas, llamando "lengua india" a todas las lenguas originarias entre los siglos XVI y XIX.

Ser *indio* implicaba una inferioridad cultural, intelectual y jurídica; así como el sometimiento a la Corona española y su obligación de pagar tributo.

Durante la consolidación del Estado-nación mexicano, se promovió dejar de usar el término "indios" por su asociación con la injusticia del régimen virreinal, sustituyéndolo por "indígenas." Aunque se afirmó que este término solo se refería a los originarios de un lugar, en realidad fue un eufemismo que no modificó la situación de injusticia y desigualdad de los pueblos indígenas, sino que la exacerbó. Este cambio de nombre fue una estrategia para encubrir la continuidad de su injusticia histórica, manteniendo la homogeneización cultural, el dominio, la explotación, la aculturación y la asimilación violenta al proyecto del Estado-nación.

No obstante todo lo anterior, tanto la palabra *indio* como la palabra *indígena*, ha sido utilizada por las poblaciones originarias como estrategia de resistencia para unir a diferentes sociedades originarias bajo una opresión histórica común y así formar un frente unido contra la hegemonía virreinal y del Estado-nación.

\*Posdoctorado UAEM

# Movimiento Campesino Siglo XXI advierte nuevas movilizaciones

CLARA VIVIANA MEZA

Luego de que en los últimos años campesinos afectados por el trazo de varias carreteras como La Pera-Cuautla, México-Tuxpan, Arco Norte, México-Puebla, Siglo XXI han reclamado el pago justicia por las tierras que se utilizaron, este miércoles dieron a conocer que nuevamente intensificarán sus movilizaciones.

Al respecto, uno de los voceros, Diego Torres, expresó que, desde sexenios anteriores, se niegan por todos los medios a concretar los pagos pendientes, por lo que son responsables de que vaya escalando el conflicto, ya que no se respetan los acuerdos pactados en las mesas de diálogo.

"Quedan con los campesinos de la Siglo XXI en tener un nuevo avalúo el 31 de enero y es fecha que no existe, quedan con los de Arco Norte de realizar

la actualización del pago por ocupación el 20 de julio y los dejan plantados, le dicen a los de México-Tuxpan que si guardan distancia de los demás les van a favorecer y es hora que no hay absolutamente ni un solo avance", dijo.

Añadió que la concesionaria PINFRA tampoco ha cumplido con ninguna de las obras de remediación a las afectaciones desde diciembre, y desde enero ni siquiera ha acudido a la mesa con Gobernación, como estaba pactado.

"Ahora, dichas carreteras ilegales sobre tierras en litigio deben cerrar para que se abra la mesa con un funcionario de mayor nivel como María Luisa Alcalde o el presidente de la república. Se cerrará primero el Arco Norte, y de manera escalonada iremos informando de cierres en la Siglo XXI y México Tuxpan. De prolongarse realizaremos una recuperación de las tierras por encima de la plancha de asfalto", sentenció.



▲ Foto: UNAM

Zafra

Muchos asuntos pendientes, ahora hay que encontrar la voluntad para atenderlos, parece que Morelos ya encontró a quien los resolverá

# La Jornada Morelos

JUEVES 25 DE JULIO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos  
 jornadamorelos  
 @MorelosJornada  
 @jornadamorelos

## Conductores tendrán que usar boleto para circular en La Pera-Cuautla

LA JORNADA MORELOS

el recorrido, explica la paraestatal en su aviso.

A partir de hoy, el cobro para usar la autopista La Pera-Cuautla se modificará a un sistema de circuito cerrado, advirtió este miércoles Caminos y Puentes Federales, paraestatal responsable de la administración del tramo carretero de un poco más de 34 kilómetros de longitud.

Para transitar por la vía que pasa por los municipios de Tepoztlán, Yauatepec y Cuautla, los automovilistas deberán tomar un boleto proporcionado por las máquinas expendedoras que se han ubicado en cada carril; dicho boleto se deberá conservar para el cobro de todo

Al finalizar el viaje por el tramo, se deberá entregar el boleto para realizar el cobro conforme a la distancia de la vía que se halla recorrido.

Los usuarios de dispositivos TAG's para el cobro automático de tarifas por el uso de carreteras, no deberán tomar boleto, pues el cargo por el trayecto recorrido se hará directamente a su cuenta al salir del circuito.

El comunicado no informa de ningún cambio en las tarifas actuales de la vía que son, por el tramo La Pera Cuautla, en automóvil 77 pesos; para La Pera Tepoztlán, 38 pesos; y para Tepoztlán Cuautla, 38 pesos.



▲ Carretera La Pera-Cuautla, Croquis de la SICT.

### AVISO A LAS PERSONAS USUARIAS DEL CIRCUITO CERRADO LA PERA - CUAUTLA

Se informa que a partir de las 00:00:01 horas del 25 de julio de 2024, se iniciará un nuevo sistema de cobro en la autopista La Pera - Cuautla. La forma de pago será de tipo CIRCUITO CERRADO.

Al ingresar a este tramo carretero, se deberá tomar el boleto que proporcionan las máquinas expendedoras ubicadas en cada carril. Este boleto se deberá conservar en todo momento para el cobro de su recorrido.

Al finalizar su viaje por este tramo, se deberá entregar el boleto para realizar el cobro conforme a la distancia transitada.

Para las personas usuarias con dispositivos TAG's, no será necesario tomar boleto, al salir del circuito recibirán automáticamente el cargo por el trayecto recorrido.

Para cualquier duda, ponemos a su disposición el número de atención 074 y la cuenta de X @CAPUFE.

Julio 24, 2024

COMUNICACIONES  
 CAPUFE  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

[f](#) [t](#) [x](#) [g](#) [gob.mx/capufe](#)

## Motociclistas irregulares bloquean avenida en Cuernavaca

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Un grupo de motociclistas bloquearon Av. Plan de Ayala en Cuernavaca a la altura de la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMYT), exigen que cesen los operativos y hostigamiento en su contra por parte de elementos de la policía vial y del área de supervisión.

Los inconformes, se concentraron en la vialidad en donde entregaron un documento con sus deman-

das a la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMYT) en los que solicitan; además del cese de los operativos la entrega de placas y la condonación de las multas.

"Los retenes están mal colocados, porque nos detienen porque no tenemos placas, pero llegas a la Secretaría de Movilidad y nos dicen que no hay placas, llegan con abuso de autoridad porque en ocasiones hasta ellos mismos te jalan los permisos y no dicen por qué", explicaron de manera anónima.



▲ Los motociclistas se quejan de los operativos para detectar motos irregulares. Foto: Gobierno del Estado

Los más de 100 motociclistas, llegaron incluso a los insultos con algunos automovilistas que exigían libre circulación sobre Plan de Ayala, hecho que no ocurrió por lo que un hombre intentó atropellarlos con su camioneta.

Algunos motociclistas entrevistados señalaron que los retenes son ilegales y que las multas por liberar su unidad ascienden a más de dos mil pesos.

"Sólo nos dicen que nos meten al corralón y pagas tus dos mil 400 pesos, y la gente que ayer fue afectada les dicen, no hay sistema y eso significa otro día más, hasta ahorita hay más de 60 motos. Es decir, son 120 motociclistas detenidos en una hora, y como es el cambio de gobierno pues quieren dinero", reclamaron.

Mencionaron que una vez que se instale una mesa de diálogo con las autoridades de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) podrán levantar el bloqueo, pues consideran como abuso de autoridad los retenes que se instalan de manera ilegal para detener a los motociclistas.

### Los operativos son legales: Ejecutivo

En un comunicado, la Secretaría de Movilidad y Transporte

advirtió que los operativos Moto Segura se llevan a cabo "en apego a la ley y bajo el protocolo de actuación para la implementación de operativos de coordinación interinstitucional para la revisión de los documentos de identificación vehicular en sus artículos 3º, 4º 5º y 6º, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el pasado 03 de julio del año 2024 en su ejemplar número 6325".

Asegura el documento que "los operativos se derivan de una estrategia planteada en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, con la finalidad de evitar el uso de motocicletas no regularizadas en la entidad y de esta manera incidir en la reducción de delitos que se cometen con este tipo de vehículos".

Recuerda que "previo a que se desplegaran estas actividades en diferentes puntos del estado, se aplicaron subsidios con el objetivo de que la ciudadanía se acercara a la Secretaría a poner en orden sus documentos para transitar de manera legal".

Y presume que gracias a los subsidios se regularizaron 35 mil motocicletas.